



Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha enviado **COMUNICACIÓN INTERNA**, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública

Vo. Bo.
Geovina Martínez
Gerente General

Fecha
Marzo- 2016